

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

00208

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración 02/10/2019

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA	Dirección de Administración		TITULAR DEL AREA	Gricelda Pérez Nuño	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD	Adán Rodrigo Solano Cota
				Director de Administración		Coordinador de Recursos Materiales

RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	80	piezas	Velas	Velas de citronela en vaso de cristal	1521	\$4,000

C.A = \$3,600.-

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

18-oct-19

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

Programa Anual de Adquisiciones

JUSTIFICACIÓN:

Atendiendo a la alerta epidemiológica de Dengue emitida por la secretaria de salud en el Estado de Jalisco, se solicita la compra de las velas como medida de prevención a esta situación.

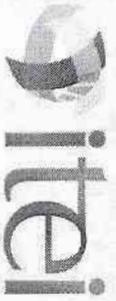
SOLICITA
Gricelda Pérez Nuño
Director de Administración

AUTORIZA
Gricelda Pérez Nuño
Director de Administración

TRAMITA
Adán Rodrigo Solano Cota
Coordinador de Recursos Materiales

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA
Manuel Alejandro Calderón Gaeta
Coordinador de Finanzas

Coordinación de Recursos Materiales
Fecha: 02/10/19
Hora: 15:00h.
Firma: qd.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

No. de Orden de compra o servicio: 208
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: 03/10/2019
Mes de suministro: OCTUBRE

::: PÁGINA 1 DE 1 :::

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL: ESPERANZA SILVA VILLANUEVA
R.F.C.: F
DOMICILIO: AV TONALTECAS No 150 -A COL CENTRO, TONALA JALISCO
AGENTE DE VENTAS: G
CORREO ELECTRÓNICO: velasvotiva@hotmail.com
CLAVE IITEI:
TEL / FAX: 33-32-85-09-81

PROCESO DE ADQUISICIÓN: FONDO REVOLVENTE
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS
SERVICIO SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CONDICIONES DE PAGO: 5 DIAS
EVENTO: PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	80	Pieza	2521	Velas	Velas de citronela en Vaso de Cristal	\$35.00	\$2,800.00

OBSERVACIONES	Atendiendo a la alerta epidemiológica de Dengue emitida por la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco la compra de las velas como medida de prevención a esta situación.	SUB-TOTAL: \$2,800.00 IVA: \$448.00 TOTAL: \$3,248.00
---------------	---	---

CANTIDAD EN LETRA: TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO 00/100 M.N.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

ELABORÓ: ADÁN RODRIGO SOLANO COITA
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

REVISÓ: MANUEL ALEJANDRO SALDERÓN SAETA
COORDINADOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ: GABRIEL PÉREZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
COMISIONADA PRESIDENTE

FACTURAR A: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
NOMBRE DE: R.F.C. IIT-050327-CB3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P. 44160 GUADALAJARA, JAL.

ENTREGAR EN: AV. VALLARTA NO. 1312 COL. AMERICANA GDL JAL.

En caso de violaciones en irrevocablemente se constituirá

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el expediente de la compra. En caso de cualquier duda o inconsistencia, se deberá consultar el expediente original.

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Condiciones contractuales de compraventa que celebran por una parte el Organismo Público Autónomo "Comité de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco"...

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - La compraventa del (del) inmueble que se describe en el anexo del presente instrumento...

SEGUNDA. EL PRECIO. - El precio que el INSTITUTO pagará a "EL PROVEEDOR" como anticipo, será en moneda nacional por la cantidad que se...

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez por los bienes y/o servicios comprados en el presente contrato...

CUARTA. DEL LETGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente...

QUINTA. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y/O VIGOS OCULTOS. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto de este contrato...

SEXTA. DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" no podrá ceder o transferir a otras Personas Físicas o Morales...

OCTAVA. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. - "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso de que exista la...

NOVENA. DE LAS RELACIONES LABORALES. - "EL PROVEEDOR" cuenta con los medios necesarios para hacer frente a sus obligaciones y...

"EL INSTITUTO" como persona promotora o solista, en los términos del artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo...

"EL PROVEEDOR" debe de ser momento a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad de carácter laboral por lo que no se numerará...

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

FEB

ESPERANZA

Handwritten signature and name of Esperanza in the provider's section.

deberá a las prestaciones en materia de seguridad social, pensiones o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO" otorgue a un beneficiario de...

DECIMIA. EN CASO DE FALTA DE DEVOLUCIÓN. - En caso que "EL PROVEEDOR" incurra en las especificaciones solicitadas de los bienes y/o...

DECIMIA PRIMERA. DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. - Ser causa de rescisión del presente contrato las siguientes:

I. Cuando "EL PROVEEDOR" contravenga las disposiciones que establece el Reglamento para las Administraciones y Escuelas de las Instituciones de...

II. Cuando "EL PROVEEDOR" incumpla en la fecha de vencimiento total o parcial respecto a la obligación presupuestada para la celebración del presente...

III. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente las garantías que se desprenden del presente contrato en los términos que se establecen para que...

IV. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes o servicios establecidos en la parte final del presente, dentro del término establecido...

V. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones numeradas a las letras, en los términos que se desprenden de cada una de las cláusulas del presente...

VI. El incumplimiento de las partes contratadas.

DECIMIA SEGUNDA. DE LAS PENAS CONVENCIONALES. - En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con la entrega del bien y/o servicio, no...

Para el incumplimiento en el tiempo de entrega, la pena convencional podrá ser del 1% (una por ciento) y el interés en el 0% (cero) días, a partir del día...

El caso de la pena convencional que se desprende de la orden de compra y/o servicio podrá ser mediante depósito a la cuenta del "INSTITUTO" por aplicación...

DECIMIA TERCERA. DE LA COMPETENCIA. - Ambas partes manifiestan que para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para...

DECIMIA CUARTA. FIRMA DEL CONTRATO. - Porción enteramente las partes que este contrato podrá ser aceptado de manera individual mediante firma...

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL INSTITUTO"

Handwritten signature and name of Miguel Ángel Hernández Velázquez in the institution's section.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



Santander

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA MISMO BANCO

Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

Usuario: 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Referencia: 1611H09LF3Y2FQUCMAR512

Referencias del Movimiento: FQUCMAR512

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

Cuenta Abono: 65506169850 -



Importe: \$ 3,248.00 MXN

Concepto: VELAS DE CITRONELA

Fecha aplicación: 03/10/2019

RFC Beneficiario:

Importe IVA:

Email del Beneficiario:



Operación realizada por internet

16208



Para cualquier duda o aclaración comuníquese a:

SuperLinea

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	